Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
HOJAS DE NUESTRO AMBIENTE
Agosto 2006 P-007

Misión
Proteger,conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

Visión
Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformacion de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA
PO Box 366147
San Juan,PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200 ext. 5422

LAS RESERVAS NATURALES

Las Reservas Naturales (RN) son "áreas, identificadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y designadas por la Junta de Planificación (JP), que por sus características físicas, ecológicas, geográficas y por el valor social de los recursos naturales existentes en ellas, ameritan su conservación, preservación o restauración a su condición natural" (Ley Núm. 251 de 15 de agosto de 1999).

Mecanismos de designación

El proceso de designación de estos terrenos o cuerpos de agua como Reserva Natural utiliza los siguientes mecanismos:

a. El Programa de Manejo de la Zona Costanera identifica y recomienda a la Junta de Planificación las áreas propuestas para designarse como Reserva Natural. Una vez la JP acoge la designación, se convierte en un elemento del Plan de Uso de Terrenos.
b. El Programa de Patrimonio Natural recomienda a la JP la designación como Reserva Natural de cualquier área incluida en el Inventario de Áreas de Valor Natural del Programa de Patrimonio Natural.
c. Leyes Especiales: La legislatura de Puerto Rico designa una reserva natural mediante la aprobación de una ley especial.

Criterios que se utilizan para designar un área como Reserva Natural

Carácter único insular o regional; gran valor ecológico y de carácter escaso, frágil o vulnerable; sujeta a fuertes cargas naturales y ambientales y a presiones y demandas socioeconómicas incompatibles con su supervivencia; excepcional valor cultural, histórico, geológico o paisajista; recursos naturales no renovables usados indiscriminadamente; gran valor turístico-recreativo actual o potencial.

Usos permitidos

Entre los usos permitidos, están caminatas, natación, buceo, paseos en botes, pasadías, jiras, campamentos, estudios científicos y observación de plantas y aves. Éstos se establecen en el Plan de Manejo que se prepara para cada RN.

Hasta el presente existen 28 áreas designadas como Reserva Natural por la Junta de Planificación y nueve áreas designadas mediante leyes especiales.

Área Natural	Municipio(s)	Año de Designación	Atractivos
Bosque Estatal de Piñones	Loíza	1979	El manglar de mayor extensión en Puerto Rico; pulmón verde del Área Metropolitana.
Punta Petrona	Santa Isabel	1979	Formada por conjunto de arrecifes, manglares, cayos, dunas y hierbas marinas; área productiva para la pesca.
Bosque Estatal de Ceiba	Ceiba, Naguabo y Fajardo	1979	Está cubierto por extensos manglares y playas arenosas.
La Parguera	Lajas, Cabo Rojo y Guánica	1979	Rica en recursos coralinos y de las más productivas en la pesca. Posee fenómeno de la bioluminiscencia.
Laguna Tortuguero	Vega Baja y Manatí	1979	Única laguna de agua dulce en Puerto Rico; su flora es la cuarta de mayor importancia.
Arrecifes La Cordillera	Nordeste de Fajardo	1980	Cadena de cayos, islas y arrecifes; gran diversidad de vida silvestre y marina. Se encuentran los arrecifes mejores desarrollados de la costa norte.
Isla Caja de Muertos	Sur de Ponce	1980	Manglares, arrecifes de coral, bosques secos, playas arenosas y rocosas y áreas de anidaje de aves marinas como el chirre y tortugas marinas.
Arrecifes de Guayama	Sur de Arroyo	1980	Contiene uno de los arrecifes de coral más grande de la Isla y gran diversidad de peces.

Área Natural	Municipio(s)	Año de Designación	Atractivos
Bosque Estatal de Boquerón	Cabo Rojo	1980	De las mejores áreas para una diversidad de aves acuáticas nativas y migratorias. Incluye terrenos del Refugio de Vida Silvestre y la laguna Rincón.
Laguna Joyuda	Cabo Rojo	1980	Presencia del fenómeno de bioluminiscencia.
Río Espíritu Santo	Río Grande	1985	Estuario de mayor productividad y complejidad de peces en Puerto Rico; posee cinco tipos de humedales: acuático marino, ciénaga de agua salada, pantano de agua salada, ciénaga de agua dulce y pantano de agua dulce.
Bosque Estatal de Guánica	Guánica, Yauco y Guayanilla	1985	Es la Segunda Reserva Biosférica Internacional; posee la única población sustancial del sapo concho (*Peltophryne lemur*).
Cabezas de San Juan	Fajardo	1986	Se observan varios ecosistemas. Su rasgo más significativo es la laguna Grande, que exhibe el fenómeno de la bioluminiscencia.
Isla de Mona y Monito	Oeste de Mayagüez	1986	Alto valor científico, histórico, cultural, arqueológico y geológico de reconocimiento internacional; se observa migración masiva del cobo ermitaño.
Pantano, Bosque de *Pterocarpus*, Lagunas Mandry y Santa Teresa	Humacao	1986	Pantano de agua dulce más extenso de Puerto Rico; una de las principales áreas de caza en la zona este. Posee bosque de *Pterocarpus* más grande de Puerto Rico.
Hacienda La Esperanza	Manatí	1987	Monumento histórico; playa de mangle.
Bahía Bioluminiscente de Vieques	Vieques	1986	Única bahía bioluminiscente en condición prístina.
Laguna Cartagena	Lajas	1990	Laguna de agua dulce en el sudoeste de Puerto Rico; importante para aves acuáticas.
Cueva del Indio	Arecibo	1992	Primera cueva designada como Reserva Natural; valor cultural, histórico, arqueológico y biológico.
Pantano Cibuco	Vega Baja	1993	Combinación de pantanos de agua dulce, manglares y espacios abiertos importantes para la vida silvestre.
Arrecifes de Tourmaline	Oeste de Mayagüez	1998	Sistema arrecifal a mayor distancia de nuestras costas; las colonias de corales son representativas del 95% de las especies extintas en la Isla.
Caño Tiburones	Arecibo	1998	Humedal estuarino más extenso de Puerto Rico.
Canal Luis Peña	Culebra	1999	Desarrollo extenso de comunidades arrecifales de diversos tipos.
Punta Yeguas	Yabucoa	2000	Tiene valor paisajista.
Caño Boquilla	Mayagüez	2002	Sistema de pantano estuarino de especial valor ecológico; presencia de especies arbóreas como el palo de pollo (*Pterocarpus officinalis*).
Punta Guaniquilla	Cabo Rojo	2002	Impresionantes formaciones cársicas; laguna costera estacional y hay presencia de yacimientos arqueológicos.
Finca Belvedere	Cabo Rojo	2003	Se observan manglares y salitrales.
Caño Martín Peña	San Juan	2003	Este humedal posee un alto valor recreativo.

Reservas Naturales Designadas por Legislación

Área	Municipio(s)	Año de Designación	Atractivos
Finca Seven Seas	Fajardo	1999	Hábitat para cerca de 40 especies migratorias; abundantes dunas y praderas marinas; preferida por manatíes y tortugas.
Aguas Costaneras Isla Desecheo	Oeste de Mayagüez	2000	Los arrecifes más saludables en las aguas de Puerto Rico.
Las Piedras de Collado (Tetas de Salinas)	Salinas	2000	Elevación de más de 800 metros sobre el nivel del mar; valor paisajista; patrimonio histórico y cultural.
Manglar de Punta Tuna	Maunabo	2000	Está poblado por un pantano de cayur, descrito como un bosque muy raro y de importancia vital para el sostenimiento de la fauna que habita en él.
Ecosistemas Aledaños a la Laguna Joyuda	Cabo Rojo	2000	Valor incalculable en su flora y fauna marina endémica y exótica; inmenso valor para aves y peces migratorios.
Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas	Aguas Buenas y Caguas	2000	Única corriente perenne de agua subterránea que alimenta al Río Grande de Loíza; manantiales y una importantísima población de murciélagos.
Tres Palmas	Rincón	2004	Reserva Natural en el mar; arrecifes de coral.
Ciénaga Cucharillas	Cataño	2004	Importante para aves acuáticas, especialmente patos, en el área metropolitana.
Río Indio	Vega Baja	2004	Se observan rasgos cársicos.

Conserva, protege y disfruta estas reservas....